## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







KAL151029QQ9 Registro Federal de Contribuyentes

TRESCAL CALIBRACION MEXICO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16020250552 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión **QUERETARO , QUERETARO A 08 DE ENERO DE 2025** 



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	KAL151029QQ9		
Denominación/Razón Social:	TRESCAL CALIBRACION MEXICO		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:	TRESCAL CALIBRACION MEXICO		
Fecha inicio de operaciones:	29 DE OCTUBRE DE 2015		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	31 DE ENERO DE 2022		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:76090	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)			
Nombre de Vialidad: AVENIDA COLINAS DEL CIMATARIO	Número Exterior: 381			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: COLINAS DEL CIMATARIO			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: QUERETARO			
Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO	Entre Calle: CERRO DE LA SILLA			
Y Calle: CERRO DE LA CARBONERA	·			

## Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios de consultoría científica y técnica	100	29/10/2015	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	29/10/2015	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/10/2015			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/10/2015			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/10/2015			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	29/10/2015			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/10/2015			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2016			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2018			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	16/02/2018			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2018			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2025/01/08|KAL151029QQ9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| fuJw/YEtqrg/SnYLY1rD+Uw6Y+GOK4nOZPdrKy5Y2Y3Ei4CJYMSdRrwRGJDqSPuYbReMZSImCwfYMwVwmo mzoifPJuaL0xUsLwnaAcvYz9flMxKtD9qN3sLLX7+q3B4Lsn4cO1Pcu0RW9SoYQycKKbYw2LCgbPCljtTMB0qK0

Hs=

Página [2] de [3]











